



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 033/2011
D.A.E., DE FECHA 11 DE MAYO 2011
QUE CONCEDE BECA DE RECTORÍA,
POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, AL
SR. NICOLÁS GABRIEL CARRIL
PICHUNCHEO.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 30 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 098/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°
296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de
Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 033/2011 D.A.E., de
fecha 11 de Mayo 2011 que Concede Beca de Rectoría, por el año académico 2011, al Sr. Nicolás
Gabriel Carril Pichuncheo.

2.- El Oficio N° 507/2011 D.A.E., de
fecha 28 de Diciembre 2011, aprobado por el Sr. Rector de la Universidad.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N°
033/2011 D.A.E., DE FECHA 11 DE MAYO 2011, EN EL SENTIDO DE AUMENTAR LA BECA DE
RECTORÍA, CONCEDIDA AL SR. NICOLÁS GABRIEL CARRIL PICHUNCHEO, RUT: 17.893.158-K,
ALUMNO DE LA CARRERA INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN.

DICE:

MONTO EN BECA: \$ 744.250.-

DEBE DECIR:

MONTO EN BECA: \$ 1.086.178.- CORRESPONDIENTE AL ARANCEL DE CARRERA
60.000.- CORRESPONDIENTE A CUOTA BÁSICA



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 098/2011 D.A.E., DE FECHA 30 DE DICIEMBRE 2011.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortiz S. 3

RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Coordinación Carrera Ingeniería Civil Plan Común - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.**

